

Tras este breve resumen de contenidos, no me queda más que felicitar a M. Scopelliti por el libro y animar a su estimulante lectura. Los temas abordados son de rotunda actualidad (para botón de muestra véase el reciente artículo de Bernstorff, en el volumen de 2021 del EJIL, precisamente sobre la sociedad civil y el principio de participación de los

más afectados en Derecho internacional) y han sido objeto de un abordaje original, riguroso y sugestivo en una monografía que está, además, espléndidamente escrita.

C. TEIJO

Universidad de Santiago de Compostela
<http://dx.doi.org/10.17103/redi.74.2.2022.4.20>

SERRANO SÁNCHEZ, L., *Vulneración y acceso a los sistemas de protección de los derechos de la niñez y adolescencia inmigrante no acompañada en España y El Salvador*, Universidad Pública de Navarra y Grupo La Rábida, 2021, 429 pp.

Esta obra es el resultado del trabajo de tesis doctoral de la autora, la cual ha obtenido el Premio Brunet 2019 sobre la promoción de los derechos humanos y el XII Premio de Estudios Iberoamericanos «La Rábida» a la mejor tesis doctoral en la categoría de Ciencias Sociales y Jurídicas, en su edición de 2019.

Su trabajo de investigación trata, en profundidad, el drama humano de la niñez migrante no acompañada, a través del estudio crítico y comparado de dos contextos muy diferentes: el español y el salvadoreño. La autora realizó dos estancias de investigación en El Salvador de las que son fruto el enfoque en este contexto. Este hecho permitió a la autora aportar una nota de practicidad a su tesis doctoral, previo contacto directo con los problemas específicos con los que se encuentran los menores migrantes en dicho país.

En este escenario, el análisis que realiza la Doctora Serrano no se limita, en exclusiva, al desarrollo de las políticas sociales, sino que también aborda los niveles de protección y garantía de los derechos humanos, a la luz del discurso jurídico de estos, de su positivización y del impacto negativo que la falta de compromiso político genera sobre los niños.

Para ello, su trabajo se estructura en tres amplios capítulos, precedidos de

una introducción y a cuyas conclusiones acompaña un Anexo que contiene dos tablas, elaboradas por la autora que aportan, esencialmente, un valor clarificador. La primera hace referencia a la clasificación de los menores no acompañados y su catálogo de derechos, libertades y garantías en las Directivas de la UE. La segunda se centra en la regulación jurídica de los menores extranjeros no acompañados en la normativa aplicable de Derecho civil autonómico en materia de protección de menores.

El primer capítulo «Las estructuras tradicionales de poder y la niñez inmigrante no acompañada: Estado, sociedad y familia» se divide en dos partes. La primera analiza el discurso de los derechos humanos en España y en El Salvador, atendiendo a lo dispuesto en ambas Constituciones. La conclusión que la autora extrae de este estudio puede concretarse en que, en los dos instrumentos legales, el discurso sobre los derechos humanos de la niñez y de la adolescencia es monocultural. En opinión de la Doctora Serrano, en el marco de la protección de los menores, la cultura jurídico-política que se desprende de ambos textos es «adulto céntrica». Por tanto, España y El Salvador —en calidad de Estados de acogida— tratan a estos adolescentes como inmigrantes, asimilándolos a los adultos y, al mismo tiempo, como

menores dependientes de sus familias, lo que desde su punto de vista es incoherente e injusto. La segunda parte se centra en los cambios familiares y sociales que se han producido en las últimas décadas. Esta realidad, según la autora, invita a una modificación de los elementos estructurales sobre los que debe asentarse el sistema de protección de derechos humanos y, en particular, el sistema de protección de menores.

El segundo capítulo «El desarrollo normativo y conceptual de los derechos humanos de los menores extranjeros no acompañados en España y en El Salvador» se centra en determinar los tres grandes grupos que componen el colectivo de la niñez migrante y, en concreto, en fijar a qué grupo pertenecen los menores extranjeros no acompañados, teniendo en cuenta su heterogeneidad. En este contexto, la autora reflexiona sobre si España y El Salvador (a la hora de incorporar la normativa europea e internacional aplicable en materia de protección de menores al ordenamiento jurídico de cada Estado) han tomado en consideración las distintas categorías de menores extranjeros no acompañados y, por consiguiente, sus peculiaridades personales, así como las consecuencias que derivan de su no observancia. En particular, la Doctora Serrano expone las debilidades y los fallos que ha detectado en los sistemas de protección y de tutela de los derechos humanos de los menores extranjeros no acompañados.

El tercer capítulo «Definición y medición del grado de vulnerabilidad del colectivo MENA: una guía legal desde el marco supranacional» sitúa su partida

en el análisis de los conceptos «vulnerabilidad» y grupo «vulnerable», desde el punto de vista de la doctrina y de la jurisprudencia europea e interamericana. A este respecto, la autora sistematiza los principios rectores que emanan del Derecho internacional, con la finalidad de que estos puedan servir de guía orientativa a España y a El Salvador en sus decisiones de política legislativa.

La obra contiene una propuesta de *lege ferenda* para dignificar el proceso migratorio de los menores migrantes no acompañados en España y El Salvador. En particular, la autora apuesta por un novedoso planteamiento, en forma de propuesta de ley, en el que diseña medidas de protección y garantías específicas e individuales, para cada tipo de menor extranjero no acompañado, con la finalidad de reducir al mínimo la desprotección y la violencia que estos niños padecen, en cuatro marcos muy distintos: legislativo estructural, protección en frontera, protección de carácter temporal y permanente.

En definitiva, se trata de una obra que no solo aporta claridad, para que el operador jurídico pueda moverse por el complejo entramado legal actual, sino que también resulta evidente su interés práctico respecto de una posible futura implementación de acciones y medidas legislativas que España y El Salvador podrían llevar a cabo en la regulación de la migración de los menores extranjeros no acompañados.

M. D. ORTIZ VIDAL

Universidad de Murcia

<http://dx.doi.org/10.17103/redi.74.2.2022.4.21>

YBARRA BORES, A., *La sucesión mortis causa de ciudadanos británicos en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, 128 pp.

Se encuentra el lector ante el primer ejemplar de la colección *Cuadernos CDNIC*, reflejo de una de las líneas de actuación de la Cátedra de Derecho No-

tarial Internacional y Comparado creada por el Ilustre Colegio Notarial de Andalucía y la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide en 2019. Dentro